

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

**ACTA.** En Montevideo, el día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco y siendo la hora once y treinta, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 013/2025 de fecha 22/01/2025, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos - Modalidad C, para otorgar derecho a efectividad en los cargos de Profesor Adscripto en la Dirección General de Educación Técnico Profesional para elegir el Delegado de los Concurstantes de acuerdo al Llamado a Concursos para ocupar los cargos referidos, convocado por Resolución N° 4851/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 14 de octubre de 2024. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 129 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 55 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 5 anulados por votar dos veces el elector y 50 válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Angélica Marchal, 4 votos, b) Juliana Pissano e Isabel

Santos, 3 votos cada una, c) María Lourdes Pintos, Mónica Poch, Nicolás Bentos, Sandra Bodeant, Flavia Suárez, Natalia Cabral y Cecilia Pelaez, 2 votos cada uno, d) Natalia Butín, Nevenka Sertic, Clara Suárez, Fernando Silva, Néstor Santos, Silvia Montelongo, Olga López, Laura Nunez, Ximena Acosta, Andrea Acosta, Mercedes Bosch, Carmen Martínez, María Carbonatti, Karina Juanvelz, Mirna De Los Santos, Andrea Revuelta, Adrián Núñez, Fernando Montero, Walter Rodríguez, Virginia Silva, Doris Montero, Delia Grassi, Virginia Doglio, Florencia Palermo, Virginia Cohitiño y Norma Díaz, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Angélica Marchal** es la Delegado Observador titular del Tribunal 1, **Juliana Pissano** es la Delegado Observador titular del Tribunal 2 e **Isabel Santos** es la Delegado Obsevador titular del Tribunal 3 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) María Lourdes Pintos, 2) Mónica Poch, 3) Nicolás Bentos, 4) Sandra Bodeant, 5) Flavia Suárez, 6) Natalia Cabral, 7) Cecilia Pelaez, 8) Natalia Butín, 9) Nevenka Sertic, 10) Clara Suárez, 11) Fernando Silva, 12) Néstor Santos, 13) Silvia Montelongo, 14) Olga López, 15) Laura Nunez, 16) Ximena Acosta, 17) Andrea Acosta, 18) Mercedes Bosch, 19) Carmen Martínez, 20) María Carbonatti, 21) Karina Juanvelz, 22) Mirna De Los Santos, 23) Andrea Revuelta, 24) Adrián Núñez, 25) Fernando Montero, 26) Walter Rodríguez, 27) Virginia Silva, 28) Doris Montero, 29) Delia Grassi, 30) Virginia Doglio, 31) Florencia Palermo, 32) Virginia Cohitiño y 33) Norma Díaz. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las doce y treinta horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

  
ÁNGELA ARANDA  
ADMINISTRATIVA  
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

  
NANCY FERNÁNDEZ  
ADMINISTRATIVA  
Programa de Gestión Humana

  
Esc. Ma. José Esteche  
Departamento Notarial  
División Jurídica